



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MEDIO DE IMPUGNACIÓN:
MI-93/2021

RECURRENTE:
ANTONIO PACHECO ORTIZ

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO ELECTORAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADA PONENTE:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, a veinte de abril de dos mil veintiuno.

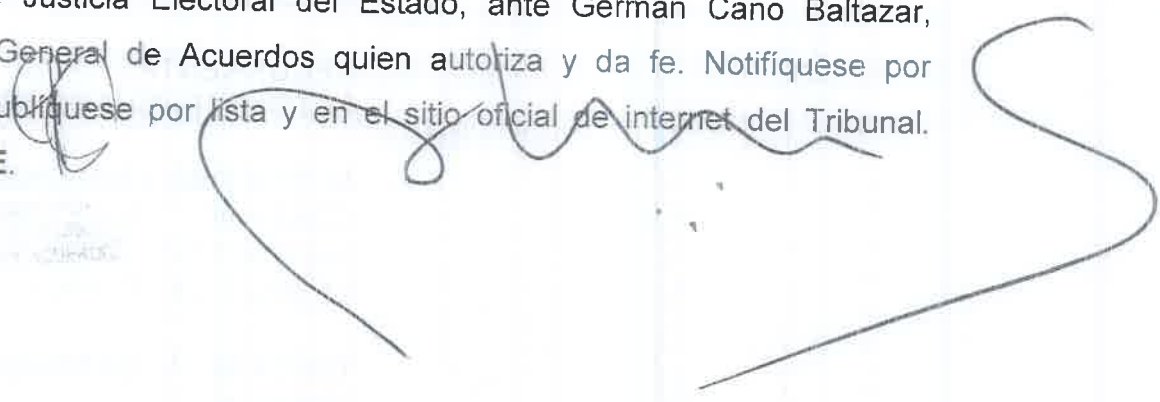
Visto el oficio número TJEBC-SG-O-381/2021, suscrito por el Secretario General de Acuerdos, mediante el cual da cuenta de la recepción de un **MEDIO DE IMPUGNACIÓN** a las dieciocho horas con veintidós minutos del diecinueve de abril de la presente anualidad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 327, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 37 y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Por recibida la demanda presentada por **ANTONIO PACHECO ORTIZ**, en su carácter de aspirante a Regidor del Ayuntamiento de Ensenada Baja California, en contra “**REGISTRO DE ARMANDO AYALA ROBLES Y SU PLANTILLA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE POR PARTE DE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2021**” (sic).

SEGUNDO.- Regístrese y fórmese el expediente bajo clave de identificación número **MI-93/2021**; y túrnese a la Ponencia de la Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo, como instructor y ponente a fin de proceder a la substanciación respectiva en términos de lo dispuesto por el artículo 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Así lo acordó y firma Maestro Jaime Vargas Flores, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Germán Cano Baltazar, Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal. **CÚMPLASE.**

A large, handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jaime Vargas Flores', is written across the text. The signature is fluid and extends across most of the width of the page.